

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de:

**HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

4. Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se menciona en la Nota No. 27 de eventos subsecuentes, el Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones "Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas"; y, "Que, mediante "INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID – 19" de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador,

[www.uhyecuador.ec](http://www.uhyecuador.ec)

Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo, Piso 9 | PBX +593 2-353-0204 | Mail: info@uhyecuador.ec

1

A member of UHY International, a network of independent accounting and consulting firms

**¡Somos tu mejor decisión!**

sugiriendo la “declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)”; emite la “declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;”

Así mismo, en concordancia, mediante decretos ejecutivos Nos. 1017 y 1052 de fechas 16 de marzo de 2020 y 15 de mayo de 2020, se declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.”.

La declaratoria de emergencia y políticas adoptadas a nivel gubernamental, incluyen restricciones a la movilidad de personas y vehículos, suspensión de jornadas laborales presenciales del sector público, restricciones en la operación de cierto tipo de comercios y otras medidas que buscan contener la propagación del virus.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos, y sobre la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en funcionamiento.

#### **Otras cuestiones**

5. Los estados financieros de la Compañía **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, correspondientes por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro auditor independiente, cuyo informe de fecha 29 de abril de 2019 presenta una opinión no modificada.

#### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

6. La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.
8. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - 10.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
  - 10.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
  - 10.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
  - 10.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - 10.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

11. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y normativos**

12. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

**UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.**

RNAE 0603

**EDGAR  
PATRICIO  
ORTEGA HARO**

Edgar Ortega H.  
Socio de Auditoría

Firmado digitalmente por EDGAR  
PATRICIO ORTEGA HARO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=EC, o=SECURITY DATA S.A.,  
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION  
DE INFORMACION,  
serialNumber=181219085405,  
cn=EDGAR PATRICIO ORTEGA  
HARO

Quito DM, 8 de junio de 2020

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

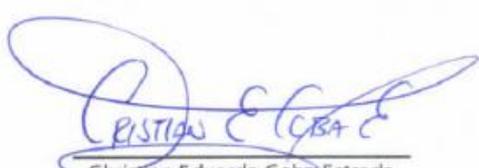
Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activos</b>		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	US\$ 438,078	283,221
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar neto de provisión pérdidas esperadas de US\$ 4,008 en el 2019 y de US\$ 2,397 en el 2018 (Nota 5)	486,921	259,389
Inventarios (Nota 6)	1,129,975	1,033,645
Activos por impuestos corrientes (Nota 7)	39,487	32,848
Pagos anticipados (Nota 8)	<u>797</u>	<u>704</u>
Total activos corrientes	US\$ <u>2,095,258</u>	<u>1,609,808</u>
Activos no corrientes		
Propiedades y equipos neto de depreciación acumulada de US\$ 122,652 en el 2019 y US\$ 76,432 en el 2018 (Nota 9)	US\$ 479,889	487,829
Activos intangibles neto de amortización acumulada de US\$ 1,024 en el 2019 y US\$ 82 en el 2018 (Nota 10)	2,464	3,406
Activos por impuestos diferidos (Nota 11)	<u>1,230</u>	<u>0</u>
Total activos no corrientes	US\$ <u>483,583</u>	<u>491,234</u>
<b>Total Activos</b>	<b>US\$ <u>2,578,841</u></b>	<b><u>2,101,042</u></b>

  
 Carlos Ernesto Maldonado Ávila  
**Representante Legal**  
**HIDRÁULICOS MALDONADO**  
**GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

  
 Christian Eduardo Coba Estrada  
**Contador General**  
**HIDRÁULICOS MALDONADO**  
**GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

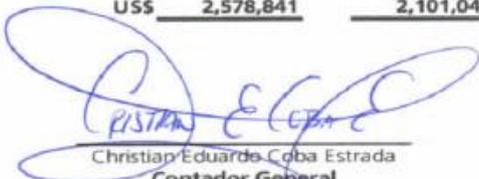
Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio de los Socios</u></b>		
Pasivos corrientes		
Obligaciones financieras corrientes (Nota 12)	US\$ 64,615	0
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 13)	77,282	525,808
Obligaciones corrientes (Nota 14)	16,913	29,757
Pasivos acumulados (Nota 15)	<u>21,133</u>	<u>27,547</u>
Total pasivos corrientes	US\$ <u>179,943</u>	<u>583,112</u>
Pasivos no corrientes		
Obligaciones financieras no corrientes (Nota 12)	US\$ 128,031	0
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 13)	551,921	88,000
Obligaciones no corrientes (Nota 14)	2,636	0
Beneficios definidos (Nota 16)	13,490	9,867
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 17)	<u>3,900</u>	<u>0</u>
Total pasivos no corrientes	US\$ <u>699,978</u>	<u>97,867</u>
<b>Total Pasivos</b>	<b>US\$ <u>879,921</u></b>	<b><u>680,979</u></b>
<b><u>Patrimonio de los Socios</u></b>		
Capital social (Nota 18)	US\$ 1,300,400	300,400
Aporte futuras capitalizaciones (Nota 18)	0	1,000,000
Reserva legal (Nota 18)	30,783	29,027
Otros resultados integrales (Nota 18)	1,299	0
Resultados acumulados: (Nota 18)		
Resultados acumulados	333,078	17,417
Resultado del ejercicio	<u>33,360</u>	<u>73,219</u>
<b>Total patrimonio de los socios</b>	<b>US\$ <u>1,698,920</u></b>	<b><u>1,420,063</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los socios</b>	<b>US\$ <u>2,578,841</u></b>	<b><u>2,101,042</u></b>

  
 Carlos Ernesto Maldonado Ávila  
 Representante Legal  
 HIDRÁULICOS MALDONADO  
 GADZOVSKI CÍA. LTDA.

  
 Christian Eduardo Caba Estrada  
 Contador General  
 HIDRÁULICOS MALDONADO  
 GADZOVSKI CÍA. LTDA.

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

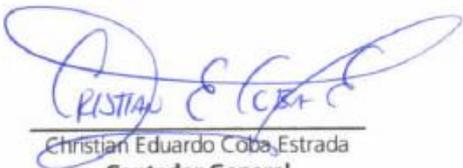
Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos ordinarios (Nota 19)	US\$ 1,103,284	1,292,388
Costo de ventas (Nota 20)	<u>(539,716)</u>	<u>(801,694)</u>
Utilidad bruta en ventas	US\$ <u>563,568</u>	<u>490,694</u>
Gastos ordinarios		
Gastos administrativos y ventas (Nota 21)	US\$ (513,621)	(406,666)
Gastos financieros (Nota 22)	<u>(15,316)</u>	<u>(4,164)</u>
Utilidad ordinaria	US\$ <u>34,630</u>	<u>79,864</u>
Ganancias / (Pérdidas)		
Ganancias, neto (Nota 23)	US\$ 21,460	25,641
Pérdidas, neto (Nota 24)	<u>(260)</u>	<u>(182)</u>
Total ganancias, neto	US\$ <u>21,200</u>	<u>25,460</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	<u>55,830</u>	<u>105,324</u>
Impuesto a la renta corriente (Nota 25)	US\$ (18,045)	(28,251)
Impuesto a la renta diferido	<u>(2,670)</u>	<u>0</u>
Resultado del ejercicio	US\$ <u>35,115</u>	<u>77,072</u>
Otros resultados integrales		
Ganancias actuariales	<u>1,299</u>	<u>0</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>36,414</u>	<u>77,072</u>
Resultado neto por participación	US\$ <u>0.03</u>	<u>0.26</u>

  
 Carlos Ernesto Maldonado Ávila  
**Representante Legal**  
**HIDRÁULICOS MALDONADO**  
**GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

  
 Christian Eduardo Cobo Estrada  
**Contador General**  
**HIDRÁULICOS MALDONADO**  
**GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Capital Social</u>	<u>Aporte futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultados acumulados</u>		<u>Total Patrimonio</u>
					<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>400</b>	<b>0</b>	<b>25,174</b>	<b>0</b>	<b>307,704</b>	<b>9,713</b>	<b>342,991</b>
Apropiación utilidades	300,000	0	0	0	(290,287)	(9,713)	0
Aporte futuras capitalizaciones	1,000,000	0	0	0	0	0	1,000,000
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	0	0	77,072	77,072
Reserva legal	0	0	3,854	0	0	(3,854)	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018, previamente informado</b>	<b>1,300,400</b>	<b>0</b>	<b>29,027</b>	<b>0</b>	<b>17,417</b>	<b>73,219</b>	<b>1,420,063</b>
Aporte futuras capitalizaciones	(1,000,000)	1,000,000	0	0	0	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018, reexpresado</b>	<b>300,400</b>	<b>1,000,000</b>	<b>29,027</b>	<b>0</b>	<b>17,417</b>	<b>73,219</b>	<b>1,420,063</b>
Aumento de capital	1,000,000	(1,000,000)	0	0	0	0	0
Transferencia a resultados acumulados	0	0	0	0	73,219	(73,219)	0
Ajuste por inventarios	0	0	0	0	242,443	0	242,443
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	1,299	0	35,115	36,414
Reserva legal	0	0	1,756	0	0	(1,756)	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,300,400</b>	<b>0</b>	<b>30,783</b>	<b>1,299</b>	<b>333,078</b>	<b>33,360</b>	<b>1,698,920</b>

  
 Carlos Ernesto Maldonado Avila  
 Representante Legal  
 HIDRÁULICOS MALDONADO  
 GADZOVSKI CÍA. LTDA.

  
 Christian Eusebio Caba Estrada  
 Contador General  
 HIDRÁULICOS MALDONADO  
 GADZOVSKI CÍA. LTDA.

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CIA. LTDA.

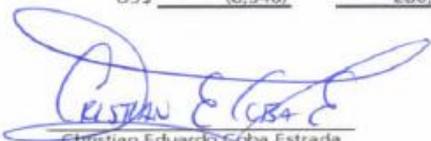
Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 1,157,896	1,305,990
Efectivo pagado a proveedores, empleados	<u>(1,172,352)</u>	<u>(1,025,224)</u>
Efectivo (pagado) / provisto en las operaciones	<u>(14,456)</u>	<u>280,766</u>
Efectivo provisto otros, neto	<u>5,910</u>	<u>0</u>
Efectivo neto (pagado) / provisto en las actividades de operación	<u>(8,546)</u>	<u>280,766</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades y equipos (Nota 9)	(62,870)	(133,687)
Ventas de propiedades y equipos (Nota 9)	<u>16,071</u>	<u>0</u>
Efectivo neto (pagado) en las actividades de inversión	<u>(46,798)</u>	<u>(133,687)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras	191,865	0
Intereses	0	124
Partes relacionadas	<u>18,336</u>	<u>0</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>210,201</u>	<u>124</u>
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>154,857</u>	<u>147,202</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>283,221</u>	<u>136,019</u>
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 4)	US\$ <u>438,078</u>	<u>283,221</u>
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto (pagado) / provisto en las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	US\$ 35,115	77,072
Otros resultados integrales	<u>1,299</u>	<u>0</u>
Ajustes:		
Otros resultados integrales	(1,299)	0
Depreciación propiedades y equipos (Nota 9)	68,350	42,285
Amortizaciones de intangibles (Nota 10)	942	0
Provisión de pérdidas esperadas (Nota 5)	1,611	0
Contribución única y temporal	3,954	0
Participación trabajadores (Nota 15)	9,852	18,587
Impuesto a la renta corriente (Nota 25)	18,045	28,251
Impuesto a la renta diferido	2,670	0
Beneficios definidos	4,922	0
Utilidad en venta de activos	(13,612)	0
Otros ajustes	416,681	0
Otros componentes de otro resultado integral	<u>0</u>	<u>997,603</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	US\$ 55,566	(112,890)
Anticipo proveedores	(302,789)	0
Activos por impuestos corrientes	(24,684)	0
Inventarios	(271,465)	(863,510)
Pagos anticipados	(1,322)	0
Otros activos	0	(169,698)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	18,999	204,187
Anticipo clientes	(954)	0
Obligaciones corrientes	(14,161)	28,251
Pasivos acumulados	(16,267)	38,022
Otros pasivos	<u>0</u>	<u>(7,396)</u>
Efectivo neto (pagado) / provisto por las actividades de operación	US\$ <u>(8,546)</u>	<u>280,766</u>

  
 Carlos Ernesto Maldonado Avila  
 Representante Legal  
 HIDRÁULICOS MALDONADO  
 GADZOVSKI CIA. LTDA.

  
 Christian Eduardo Goba Estrada  
 Contador General  
 HIDRÁULICOS MALDONADO  
 GADZOVSKI CIA. LTDA.

## **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **(1) Constitución y objeto**

La Compañía **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, fue constituida de acuerdo con las leyes ecuatorianas, el 3 de febrero de 2012, bajo el N° 304 del Registro Mercantil, otorgado por la Notaría Segunda del Cantón Quito. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Quito en las calles Panamericana Norte Lote 49 PB N76 y Jervis Camacho, a 200 metros del intercambiador de Carcelén, actualmente tiene una sucursal (local comercial) ubicada en la ciudad de Guayaquil.

El objetivo principal de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación, comercialización, distribución, representación, venta de productos y servicios, maquinaria, insumos, piezas, equipos e implementos relacionados con el área hidráulica, eléctrica, mecánica, industrial; asesoramiento y servicio técnico en instalación, mantenimiento, diseño, rediseños en sistemas hidráulicos, eléctricos, mecánicos e industriales y en todo lo referente a su actividad principal.

#### **(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

##### **Bases de preparación. -**

Los estados financieros de la Compañía **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Debido a las estimaciones inherentes en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### Pronunciamientos contables y su aplicación. -

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Título</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

<u>Título</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

<u>Título</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

## **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Declaración de cumplimiento. -**

La Administración de la Compañía **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

#### **Moneda funcional y de presentación. -**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **Estados financieros. -**

Los estados financieros de la Compañía **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018; así como los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018; adicionalmente se acompañan de las presentes notas explicativas.

#### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. -**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

#### **Uso de estimaciones y juicios. -**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Periodo económico. -

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

#### Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura. -

La Administración de la Compañía son los responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

**Riesgo de liquidez.** - El riesgo de liquidez de **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

**HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

**Riesgo de inflación.** - El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

**Riesgo crediticio.** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los principales activos financieros de **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, son los saldos de caja y efectivo y deudores comerciales, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

**Riesgo de tasa de interés.** - El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo. -**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

#### **Activos financieros. -**

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable. La clasificación es realizada acorde al modelo del negocio que se aplica en la gestión de los activos financieros, así como de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

**Activos financieros a costo amortizado.** - Un activo financiero se mide al costo amortizado si éste se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, de aplicar.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral. -**

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si el mismo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, así como si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados. -** Los demás activos financieros, no incluidos en los métodos de costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, son medidos a valor razonable con cambios en los resultados.

#### **Deterioro de activos financieros. -**

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía reconoce PCE usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

**Activos financieros con deterioro de valor crediticio.** - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

**Política de castigo.** - La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

#### **Otras cuentas y documentos por cobrar. -**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, y otros anticipos, etc.

#### **Pagos anticipados. -**

Corresponden a pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Estos pagos por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

#### **Anticipo proveedores. -**

Se refiere a los anticipos entregados a terceros para la adquisición de inventario, bienes e insumos o la prestación de servicios.

#### **Inventarios. -**

En este grupo contable se registran los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

Los inventarios de productos importados que están terminados se contabilizan al costo de adquisición el cual incluye los costos directos e indirectos incurridos para ponerlos en condiciones de utilización. Los inventarios de mercaderías no fabricadas por la empresa, se contabilizan al costo de adquisición.

Se utiliza el sistema de inventarios permanentes y se valoriza por el método de promedio ponderado.

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### Propiedades y equipos. -

**Medición en el momento del reconocimiento.** - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**Medición posterior al reconocimiento modelo del costo.** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles.** - El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificios / Instalaciones	20 - 10
Vehículos	5
Equipos de cómputo	3
Muebles y enseres / Equipos de oficina / Maquinaria	10

**Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### Activos intangibles. -

**Medición en el momento del reconocimiento.** - Las partidas de activos intangibles se miden inicialmente por su costo.

El costo de activos intangibles comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

**Medición posterior al reconocimiento modelo del costo.** - Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

**Método de amortización y vidas útiles.** - El costo de activos intangibles se amortiza de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación, se presentan las principales partidas de activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Software	5

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico.

Estos costos se amortizan sobre la base de su vida útil estimada. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

### Deterioro del valor de los activos. -

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

## **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

#### **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. -**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

#### **Obligaciones financieras. -**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **Impuesto a la renta. -**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente.** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2019 y 2018 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25%, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a aquellas participaciones en cuya cadena de propiedad existan entidades que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y cuyo beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%. Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2018 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

**Impuestos diferidos.** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

## **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes pasa su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias.
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio.

**Pago mínimo de impuesto a la renta.** - Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2019, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Según la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

#### **Beneficios a los empleados. -**

##### **Beneficios de corto plazo**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo, en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

#### **Provisiones. -**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### Contribución única y temporal. -

Mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, se establece la creación de una "Contribución Única y Temporal" a ser cancelada hasta el mes de marzo de los años 2020, 2021 y 2022. La contribución para cada año será calculada acorde a los Ingresos Gravados del ejercicio fiscal 2018 según las siguientes tarifas:

<u>Ingresos Gravados</u>		<u>Tarifa</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>(%)</u>
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

La Contribución total anual, no podrá superar el 25% del impuesto a la renta causado del año 2018.

Sobre la base anteriormente indicada, los estados financieros adjuntos, incluyen el registro de la obligación generada para la contribución a ser cancelada en los años 2020, 2021 y 2022.

#### Provisión para jubilación patronal y desahucio. -

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

	<b><u>31-dic-19</u></b>
Tasa de descuento	8.21%
Tasa de incremento salarial	3.00%
Tasa de rotación (media)	20.52%
Tasa de mortalidad	TM IESS 2002

### **Reconocimiento de ingresos. -**

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

#### **Costos y gastos. -**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **Costos financieros. -**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

#### **Compensación de saldos y transacciones. -**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(3) Saldos con partes relacionadas**

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<b>Corrientes</b>		
Otras cuentas por pagar <b>(Nota 13)</b>		
Socios	0	51,543
Gadzovski Goran	13,388	56,586
Maldonado Ávila Carlos Ernesto	13,388	56,586
Maldonado Ávila Franklin Xavier	13,388	56,586
	<u>40,163</u>	<u>221,302</u>
<b>No corrientes</b>		
Otras cuentas por pagar <b>(Nota 13)</b>		
Gadzovski Goran	188,705	40,000
Maldonado Ávila Carlos Ernesto	148,705	0
Maldonado Ávila Franklin Xavier	214,512	48,000
	<u>551,921</u>	<u>88,000</u>

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### (4) Efectivo y equivalentes de efectivo

La cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo se halla conformada por:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	2,600	1,900
Bancos	<u>133,518</u>	<u>281,321</u>
Inversiones temporales (i)	<u>301,960</u>	<u>0</u>
	<u><b>438,078</b></u>	<u><b>283,221</b></u>

(i) Corresponde a un certificado de depósito con el Banco Guayaquil S.A., a 60 días plazo con una tasa de interés del 4%.

### (5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes	161,619	239,668
Tarjetas por cobrar	<u>0</u>	<u>3,761</u>
(-) Provisión pérdidas esperadas	<u>(4,008)</u>	<u>(2,397)</u>
Otras cuentas por cobrar		
Anticipo proveedores	315,652	12,864
Empleados por cobrar	11,980	5,493
Intereses por cobrar	<u>1,678</u>	<u>0</u>
	<u><b>486,921</b></u>	<u><b>259,389</b></u>

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### (6) Inventarios

La cuenta de inventarios está compuesta de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Bombas hidráulicas	798,448	798,038
Motores hidráulicos	125,963	152,152
Válvulas hidráulicas	62,467	59,947
Accesorios	13,167	5,849
Turbos	9,760	11,303
Sellos	5,356	4,192
Intercambiadores de calor	2,640	2,165
Cilindros hidráulicos	69	0
Importaciones en tránsito	<u>112,104</u>	<u>0</u>
	<u><b>1,129,975</b></u>	<u><b>1,033,645</b></u>

El inventario hace referencia a los bienes que posee la Compañía disponibles para la venta en el giro ordinario de sus operaciones.

### (7) Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de los impuestos corrientes son:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	0	5,203
Crédito tributario IR <i>(Nota 25)</i>	27,174	27,645
Crédito tributario ISD <i>(Nota 25)</i>	<u>12,313</u>	<u>0</u>
	<u><b>39,487</b></u>	<u><b>32,848</b></u>

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### (8) Pagos anticipados

El resumen de los pagos anticipados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Seguros anticipados	<u>797</u>	<u>704</u>
	<u><b>797</b></u>	<u><b>704</b></u>

### (9) Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las propiedades y equipos son:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	59,000	59,000
Edificios e instalaciones	166,590	166,590
Muebles y enseres	16,481	10,520
Equipos de oficina	3,760	3,760
Maquinaria y equipo	106,031	84,293
Equipos de computación	16,712	13,854
Vehículos	232,467	226,244
Construcciones en curso	<u>1,500</u>	<u>0</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(122,652)</u>	<u>(76,432)</u>
	<u><b>479,889</b></u>	<u><b>487,829</b></u>

**HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Contempla las erogaciones por concepto de adquisición de propiedades y equipos, tanto nuevo como existente que permite la ejecución de las actividades propias de la Compañía. Incluye todos los activos fijos depreciables y no depreciables que tienen como propósito incrementar su capacidad operativa.

La depreciación acumulada refleja la pérdida de capacidad operacional de los bienes por el uso u otros factores naturales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo, que permiten la ejecución de la actividad propia de la empresa.

El movimiento de propiedades y equipos es como se indica a continuación:

(Ver en la siguiente página)

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Grupo</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas /</u> <u>Ajustes</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Venta</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2019</u>
Terrenos	59,000	0	0	59,000	0	0	59,000
Edificios e instalaciones	154,526	12,064	0	166,590	0	0	166,590
Muebles y enseres	20,234	0	(9,714)	10,520	5,962	0	16,481
Equipos de oficina	390	3,371	0	3,760	0	0	3,760
Maquinaria y equipo	44,115	40,178	0	84,293	21,738	0	106,031
Equipos de computación	5,449	8,405	0	13,854	2,858	0	16,712
Vehículos	95,617	155,976	(25,348)	226,244	30,813	(24,590)	232,467
Construcciones en curso	0	0	0	0	1,500	0	1,500
<b>Propiedades y equipos</b>	<b>379,330</b>	<b>219,993</b>	<b>(35,062)</b>	<b>564,261</b>	<b>62,870</b>	<b>(24,590)</b>	<b>602,540</b>
Depreciación acumulada	(57,793)	(42,298)	23,658	(76,432)	(68,350)	22,131	(122,652)
<b>Propiedades y equipos netos de depreciación acumulada</b>	<b>321,537</b>			<b>487,829</b>			<b>479,889</b>

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### (10) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de activos intangibles son:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Software	<u>3,488</u>	<u>3,488</u>
(-) Amortización acumulada	<u>(1,024)</u>	<u>(82)</u>
	<u><b>2,464</b></u>	<u><b>3,406</b></u>

### (11) Activos por impuestos diferidos

Un detalle de la cuenta activos por impuestos diferidos, se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos diferidos		
Desahucio	535	0
Jubilación patronal	<u>696</u>	<u>0</u>
	<u><b>1,230</b></u>	<u><b>0</b></u>

Corresponde a la generación y reversión de activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias en jubilación patronal y desahucio según lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera y en concordancia con el numeral 11 del artículo innumerado posterior al artículo 28 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(12) Obligaciones financieras corrientes y no corrientes**

Esta cuenta incluye lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<b>Corrientes</b>		
Préstamo Banco Guayaquil <b>(i)</b>	63,834	0
Intereses préstamo por pagar	780	0
	<u>64,615</u>	<u>0</u>
<b>No corrientes</b>		
Préstamo Banco Guayaquil <b>(i)</b>	128,031	0
	<u>128,031</u>	<u>0</u>
	<u><b>192,645</b></u>	<u><b>0</b></u>

**(i)** La Compañía mantiene un saldo de US\$ 192,645 con el Banco Guayaquil S.A., a 36 meses plazo y cuyo vencimiento es en el año 2022. El crédito se encuentra garantizado mediante hipoteca de las oficinas ubicadas en Quito.

**(13) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar están conformadas de la siguiente manera:

(Ver en la siguiente página)

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<b>Corrientes</b>		
Proveedores locales	25,698	23,968
Proveedores del exterior	5,611	276,666
Tarjetas por pagar	<u>3,570</u>	<u>1,455</u>
Otras cuentas por pagar		
Anticipo clientes	2,241	2,417
Cuentas por pagar socios <b>(Nota 3)</b>	<u>40,163</u>	<u>221,302</u>
	<b><u>77,282</u></b>	<b><u>525,808</u></b>
<b>No corrientes</b>		
Otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar socios <b>(Nota 3)</b>	<u>551,921</u>	<u>88,000</u>
	<b><u>551,921</u></b>	<b><u>88,000</u></b>

**(14) Obligaciones corrientes y no corrientes**

El rubro de obligaciones corrientes y no corrientes se halla conformado por:

(Ver en la siguiente página)

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<b>Corrientes</b>		
Con los Trabajadores		
Sueldos por pagar	5,919	2,937
Otras cuentas empleados	<u>520</u>	<u>369</u>
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
Aportes IESS	3,222	2,759
Préstamos IESS	<u>1,184</u>	<u>0</u>
Con la Administración Tributaria		
Impuesto a la renta por pagar	0	21,239
SRI por pagar	4,751	2,452
Contribución única y temporal	<u>1,318</u>	<u>0</u>
	<b><u>16,913</u></b>	<b><u>29,757</u></b>
<b>No corrientes</b>		
Con la Administración Tributaria		
Contribución única y temporal	<u>2,636</u>	<u>0</u>
	<b><u>2,636</u></b>	<b><u>0</u></b>

**(15) Pasivos acumulados**

El rubro de pasivos acumulados es el siguiente:

(Ver en la siguiente página)

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercero	1,243	1,080
Décimo cuarto	3,053	2,725
Participación trabajadores <b>(Nota 25)</b>	9,852	18,587
Vacaciones	<u>6,984</u>	<u>5,156</u>
	<u><b>21,133</b></u>	<u><b>27,547</b></u>

**(16) Beneficios definidos**

Los beneficios definidos corresponden a:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Desahucio	5,723	4,447
Jubilación patronal	<u>7,767</u>	<u>5,420</u>
	<u><b>13,490</b></u>	<u><b>9,867</b></u>

El movimiento de los beneficios definidos se presenta a continuación:

(Ver en la siguiente página)

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Jubilación patronal	Desahucio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>5,420</u>	<u>4,447</u>
Costo laboral	2,365	1,800
Costo por intereses	418	338
(Ganancia) / pérdida actuarial	(437)	(862)
Liquidaciones anticipadas	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><b>7,767</b></u>	<u><b>5,723</b></u>

### (17) Pasivos por impuestos diferidos

Los pasivos por impuestos diferidos son:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Pasivos por impuestos diferidos	<u>3,900</u>	<u>0</u>
	<u><b>3,900</b></u>	<u><b>0</b></u>

Corresponde a una diferencia temporaria imponible, ya que se conoce de un evento que, en el futuro, es decir hasta el término de la vida útil de los vehículos superiores a US\$ 35,000 generará un gasto no deducible, por tal se reconoce un impuesto diferido pasivo.

### (18) Patrimonio

#### a) Capital

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de US\$ 1,300,400 y US\$ 300,400 conformado por 1,300,400 y 300,400 participaciones de US\$ 1 cada una, respectivamente.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Con fecha 13 de agosto de 2019, la Compañía efectuó un incremento de capital por US\$ 1,000,000 el mismo que fue registrado en el Registro Mercantil en fecha 26 de agosto de 2019 y aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en fecha 4 de septiembre de 2019.

#### **b) Aporte futuras capitalizaciones**

Al 31 de diciembre de 2018, comprende a los aportes efectuados por socios para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.

#### **c) Reserva legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

#### **d) Otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros resultados integrales corresponden a las ganancias actuariales por efecto de las provisiones por obligaciones patronales a largo plazo por un monto de US\$ 1,299 y US\$ 0, respectivamente.

#### **e) Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### (19) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden a la integración de las siguientes cuentas:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Ventas partes y piezas hidráulicas	704,800	975,544
Prestación servicios	509,497	334,257
(-) Descuentos en ventas	<u>(111,013)</u>	<u>(17,413)</u>
	<u><b>1,103,284</b></u>	<u><b>1,292,388</b></u>

Los ingresos de operación provienen del desarrollo de la actividad comercial de la Compañía, generados principalmente por la venta de productos de maquinaria, insumos, piezas, equipos e implementos relacionados con el área hidráulica, eléctrica, mecánica, industrial; y del asesoramiento y servicio técnico en instalación, mantenimiento, diseño, rediseños en sistemas hidráulicos, eléctricos, mecánicos e industriales.

### (20) Costos de venta

Los costos de venta corresponden a:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo prestación servicios	417,794	742,323
Otros costos indirectos	75,479	59,372
Costo partes y piezas hidráulicas	<u>46,443</u>	<u>0</u>
	<u><b>539,716</b></u>	<u><b>801,694</b></u>

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### (21) Gastos administrativos y de ventas

Las cuentas se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, beneficios y demás remuneraciones	264,369	205,645
Depreciaciones	68,350	42,204
Honorarios y servicios profesionales	43,320	13,718
Seguridad y monitoreo	25,266	23,510
Impuestos, tasas y contribuciones	17,028	10,341
Arrendamiento operativo	12,821	12,336
Combustibles y lubricantes	11,751	5,043
Suministros, materiales y repuestos	11,113	19,116
Seguros y reaseguros	10,105	3,444
Participación trabajadores <b>(Nota 15)</b>	9,852	18,587
Servicios públicos	8,790	9,029
Gastos no deducibles	7,023	2,268
Transporte y movilización	4,905	4,383
Mantenimiento y reparaciones	3,954	17,211
Otros gastos	3,481	1,150
Desahucio	2,365	5,420
Promoción y publicidad	2,084	1,095
Gastos de viaje	1,934	4,460
Jubilación patronal	1,800	4,447
Cuentas incobrables	1,611	2,397
Amortizaciones	942	82
Costo financiero desahucio y jubilación	757	0
Gastos de gestión	0	782
	<u>513,621</u>	<u>406,666</u>

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y se contabilizan sobre la base de causación, registrando las sumas en que se incurre directamente con la gestión administrativa y de ventas en la comercialización de bienes y prestación de servicios.

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**(22) Gastos financieros**

Las cuentas se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Intereses financieros	7,510	0
Comisiones bancarias	5,793	2,650
Comisiones tarjetas	1,996	1,504
Otros gastos financieros	18	10
	<u>15,316</u>	<u>4,164</u>

**(23) Ganancias, neto**

Las ganancias corresponden a:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad en venta de activos	13,612	0
Otros ingresos	3,968	25,522
Intereses financieros	3,879	120
	<u>21,460</u>	<u>25,641</u>

**HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(24) Pérdidas, neto**

Las pérdidas se componen de:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros gastos	<u>260</u>	<u>182</u>
	<u><b>260</b></u>	<u><b>182</b></u>

**(25) Participación a trabajadores e impuesto a la renta**

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las partidas conciliatorias que afectaron el resultado del ejercicio contable, la participación de los trabajadores, así como el impuesto a la renta de dichos años fueron:

(Ver en la siguiente página)

HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	<u>65,683</u>	<u>123,910</u>
(-) Participación a trabajadores (Nota 15)	(9,852)	(18,587)
(+) Gastos no deducibles	11,429	7,681
(+) Diferencias temporarias - generación (jubilación y desahucio)	<u>4,922</u>	<u>0</u>
(=) Utilidad gravable	<u>72,180</u>	<u>113,005</u>
(=) Impuesto a la renta causado	<u>18,045</u>	<u>28,251</u>
Anticipo determinado del ejercicio fiscal	2,109	10,475
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	<u>18,045</u>	<u>28,251</u>
(=) Saldo del anticipo pendiente de pago	0	10,475
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(15,465)	(15,722)
(-) Crédito tributario por anticipo 2019	(2,109)	0
(-) Crédito tributario años anteriores	(27,645)	(13,183)
(-) Crédito tributario ISD	<u>(12,313)</u>	<u>(26,991)</u>
<b>(=) Saldo a favor del contribuyente (Nota 7)</b>	<b><u>(39,487)</u></b>	<b><u>(27,645)</u></b>

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### (26) Aspectos Tributarios

##### Amortización de pérdidas. -

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

##### Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los USD 300.000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

- Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades. - Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.
- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:
  - a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
  - b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
  - c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
  - d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
  - e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
  - f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
  - g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
  - a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
  - b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Reversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.
- Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo
  - a) Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
  - b) Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
  - c) Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.
- Remisión de interés, multas y recargos
  - a) Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año
  - b) Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.
- Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social
  - a) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
  - b) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.
- Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico
  - a) En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
  - b) Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
  - c) El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- d) Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.
  - e) Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
  - f) Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.
- Otras reformas
    - a) Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
    - b) Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
    - c) Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
    - d) Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.
    - e) Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.
    - f) Dedución de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- g) Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- h) Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- i) Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.
- j) Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- k) Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- l) Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

### Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Las principales reformas se resumen a continuación:

- Cambios en el régimen de agentes de retención. - El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario.
- Eliminación del anticipo de impuesto a la renta a partir del año 2020 (declaración 2019). El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.
- Creación del impuesto único agropecuario.
- Cambios en la determinación del impuesto único del banano.
- Creación de Régimen impositivo simplificado para microempresas.
- Eliminación de la exención de retenciones en la fuente por pago de dividendos a Compañías del exterior.
- Eliminación de la posibilidad de deducción de gastos personales para aquellas personas que recibieren ingresos anuales iguales a superiores a US\$ 100,000.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Cambios en las reglas de deducibilidad de provisiones por jubilación patronal y desahucio a partir de la declaración de impuesto a la renta del año 2021, para el caso de desahucio, será deducible el 100% de la provisión, sin embargo, en el caso de jubilación patronal, se deberá cubrir con las condiciones de que sean para empleados con 10 o más años de servicio, y que además el saldo de dicha provisión sea administrado por una Administradora de Fondos.
- Deducción adicional del 50% en los gastos relacionados con seguros de exportación.
- Inclusión de nuevos sectores priorizados con vistas a exoneración de impuesto a la renta (Servicios de Infraestructura Hospitalaria, Servicios Educativos, Servicios culturales y artísticos).
- Disminución de 10% en la tarifa de impuesto a la renta para Compañías afectadas por las paralizaciones suscitadas en el mes de octubre de 2019, ubicadas en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo.
- IVA tarifa 0% para Tractores de llantas de hasta 300 hp, tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas, venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas, papel periódico, embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.
- IVA tarifa 12% para servicios digitales, entendiéndose como hecho generador el cargo o pago a través de las Compañías emisoras de tarjetas de crédito/débito.
- Cambios en tarifas del Impuesto a los consumos especiales e inclusión de nuevos productos (incluidas fundas plásticas tipo acarreo).
- Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Creación de la contribución única y temporal según se explica en la Nota No. 2.

#### **Precios de transferencia.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

## **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2018, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

# HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

### (27) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe, se produjeron eventos subsecuentes, que corresponden a:

- ... El Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones “Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas”; y, “Que, mediante “INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID – 19” de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la “declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)”; emite la “declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;”

Así mismo, en concordancia, mediante decretos ejecutivos Nos. 1017 y 1052 de fechas 16 de marzo de 2020 y 15 de mayo de 2020, se declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.”.

La declaratoria de emergencia y políticas adoptadas a nivel gubernamental, incluyen restricciones a la movilidad de personas y vehículos, suspensión de jornadas laborales presenciales del sector público, restricciones en la operación de cierto tipo de comercios y otras medidas que buscan contener la propagación del virus.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos.

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Como medidas de mitigación a los efectos económicos que se pudieren derivar de la cuestión descrita anteriormente, las diferentes autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido ciertos cambios extraordinarios en materia tributaria, laboral y otras regulaciones, dentro de las principales medidas podemos mencionar:

#### Tributarias:

- **Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales**

Podrán diferir el pago del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio Económico 2019 por hasta 6 meses contados a partir del mes de abril de 2020:

- a) Micro, pequeñas y medianas empresas, sea cual fuere su actividad, que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos de hasta US\$ 5 millones.
- b) Compañías cuya actividad económica sea la de operación de líneas aéreas, prestación de servicios turísticos de alojamiento y/o comidas y actividades del sector agrícola; sociedades catalogadas como Exportadores Habituales o sociedades cuyos ingresos por exportación representen el 50% o más de sus ingresos totales, así como las sociedades cuyo domicilio tributario principal se encuentre constituido en la provincia de Galápagos; que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos superiores a US\$ 5 millones.

Así mismo, el Impuesto Al Valor Agregado IVA generado por las organizaciones indicadas anteriormente y correspondientes a los pagos a efectuarse en los meses de abril, mayo y junio de 2020, podrá diferirse en 6 pagos mensuales posteriores.

- **Plazos de presentación extraordinaria de la declaración del impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019**

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, todos los sujetos pasivos, excepto instituciones sin fines de lucro e instituciones del Estado deberán presentar su declaración del impuesto a la renta de acuerdo al siguiente calendario:

## HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Noveno dígito del RUC	Fecha de vencimiento (hasta)
1, 2 y 3	4 de junio de 2020
4, 5 y 6	5 de junio de 2020
7, 8 y 9	8 de junio de 2020
0	9 de junio de 2020

#### Laborales:

- **Directrices para la aplicación de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077 y su reforma por medio del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-080 se establece las siguientes formas para la aplicación de la jornada laboral:

- a) De la reducción.** - Durante la emergencia sanitaria declarada, se acordará adoptar la disminución de la jornada de trabajo por un período no mayor a seis meses, renovables hasta por seis meses más por una sola ocasión.
- b) De la modificación.** - Durante la emergencia sanitaria declarada, el empleador del sector privado podrá modificar de manera emergente la jornada laboral de sus trabajadores, incluyendo el trabajo en sábados y domingos, garantizando el descanso del trabajador por dos días consecutivos.
- c) De la suspensión.** - Cuando sea imposible acogerse al teletrabajo y/o a reducción o modificación emergente de la jornada laboral, el empleador del sector privado, dispondrá y comunicará la suspensión emergente de la jornada laboral. Una vez finalizada la emergencia se determinará la forma y el horario de recuperación de hasta 12 horas semanales y los días sábados 8 horas diarias.

**HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

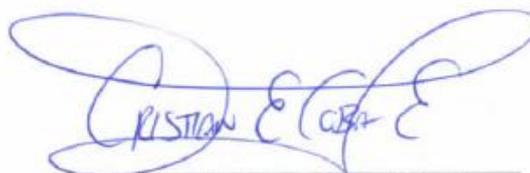
**(28) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía **HIDRÁULICOS MALDONADO GADZOVSKI CÍA. LTDA.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la gerencia en fecha abril 3 de 2020, y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



---

Carlos Ernesto Maldonado Ávila  
**Representante Legal**  
**HIDRÁULICOS MALDONADO**  
**GADZOVSKI CÍA. LTDA.**



---

Christian Eduardo Coba Estrada  
**Contador General**  
**HIDRÁULICOS MALDONADO**  
**GADZOVSKI CÍA. LTDA.**